OBJETO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6211 SOGAMOSO AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO), LOTE 2.**

PLAZO **HASTA EL NUEVE (9) DE MAYO DE 2024**

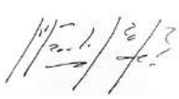
VALOR SOLICITADO: **$ 105.887.404,00** (incluido IVA)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PUERTA DEL LLANO**

NIT. **844.000.065-0**

CONTRATO NÚMERO 2760 DE 2023, ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NÚMERO DOS (2) al CONTRATO No. 2760 DE 2023. Entre los suscritos **JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.094.2673.575** expedida en **Pamplona-Norte de Santander,** obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de **Director Territorial Casanare (e)**, establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013 y Decreto No 1292 de 2021 y facultado al respecto por la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 y resolución No. 3429 del 5 noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento, se llamará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra **HENRY CALIXTO CHAPARRO CARDENAS,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 4.193.863** expedida en **Pajarito – Boyacá,** obrando en nombre y representación de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO**, con NIT No. **844.000.065-0**, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número **2760 de 2023, Otrosí Modificatorio 1 del 10 de octubre de 2023, Adicional 1 y modificación 2 del 20 de diciembre de 2023, prorroga N° 1 del 21 de diciembre de 2023, suspensión 1 del 26 de enero de 2024, ampliación 1 de la suspensión 1 del 22 de febrero de 2024, reanudación del 4 de marzo de 2024**, hemos convenido **ADICIONAR Y PRORROGAR** el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de fecha **29 de febrero de 2024** el contratista solicitó a la interventoría la **adición y prórroga** del contrato. **2)** Que mediante oficio de **CC2642AMV1-179** de fecha **4 de marzo de 2024** la Interventoría solicita que se adicione el contrato en valor para dar continuidad al servicio de mantenimiento de este tramo de la vía 6211 El Crucero - Aguazul. **3)** Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y su anexo de fecha **4 DE MARZO DE 2024**, suscrito por el Contratista, Interventoría, el Supervisor del Contrato y el director territorial. **4)** Que la solicitud fue estudiada en su integridad por la Dirección territorial Casanare, quien aprobó la **adición y prorroga**. **5)** En virtud de las anteriores consideraciones se hace necesario realizar la **adición y prorroga** y suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. **2760 de 2023** y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- PLAZO:** Modifíquese la cláusula **QUINTA** del contrato la cual quedará así: **CLAUSULA QUINTA: PLAZO. –** El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL NUEVE (9) DE MAYO DE 2024**, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento

de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones. **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO**. - Adicionar y modificar su valor en la suma de **CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS ($ 105.887.404,00) M/CTE., incluido IVA, para un valor total acumulado de TRECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS ($ 333.450.160,00) MCTE.**, incluido IVA. **PARÁGRAFO**: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA TERCERA: APROPIACION PRESUPUESTAL.** EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) Por valor básico del contrato de mantenimiento rutinario **CIENTO CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 104.089.495,00), b)** por concepto de IVA mantenimiento rutinario, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS ($ 1.797.909,00) M/CTE PARAGRAFO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 23824 del 26-febrero-2024, así:** correspondiente al rubro **C-2401-0600-103-51102D-2401023-02** de fuente **PROPIOS** recurso **20.** Expedido por el Grupo Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. **CLÁUSULA CUARTA**: **NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA QUINTA: GARANTÍA ÚNICA**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el valor que se fija en el mismo. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Proyectó: Manuel Francisco Ballesteros Salcedo 

Vo.Bo.: Armell Riaño Santos 

Actualizó en Sico: Marisol Avendaño Vargas 

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.14970307
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5255307
Estado	Publicado
tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	53 minutos de tiempo transcurrido *(8/03/2024 3:55:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NÚMERO DOS (2) al CONTRATO No. 2760 DE 2023, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS QUE LAS SUSTENTAN Y QUE SE ADJUNTAN COMO SOPORTE DE LA PRESENTE ACTUACIÓN. PRORROGA APLICABLE: HASTA EL NUEVE (9) DE MAYO DE 2024; ADICIÓN POR VALOR DE: CENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS ($ 105.887.404,00) M/CTE.

Documentos de la modificación

archivo	Nombre del archivo	Detalle
De sol prorroga 2 adicion 2 Puerta del llano.pdf	De sol prorroga 2 adicion 2 Puerta del llano.pdf	(detalle)
CC2642AMV1 -179 SOL ADICIONAL02 PRORROGA 2 COOPER A CARGO AMV1.pdf	CC2642AMV1 -179 SOL ADICIONAL02 PRORROGA 2 COOPER A CARGO AMV1.pdf	(detalle)

Formulario adic y prorrog 2 PTA DEL LLANO 2760-2023.pdf	Formulario adic y prorrog 2 PTA DEL LLANO 2760-2023.pdf	(detalle)
MINUTA ADIC y PRORR 2760-2023 PTA DEL LLANO.pdf	MINUTA ADIC y PRORR 2760-2023 PTA DEL LLANO.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 3 - - fue agregado.
- Campo 3 - - Ref. El artículo valor ha cambiado para 3.
- Campo 3 - MÓDULO 2:ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NÚMERO DOS (2) - Descripción valor ha cambiado para MÓDULO 2:ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NÚMERO DOS (2).
- Campo 3 - MÓDULO 2:ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NÚMERO DOS (2) - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 3 - MÓDULO 2:ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NÚMERO DOS (2) - Unidad valor ha cambiado para UN.
- Campo 3 - MÓDULO 2:ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NÚMERO DOS (2) - Precio estimado valor ha cambiado para 105.887.404,00.
- Campo 3 - MÓDULO 2:ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NÚMERO DOS (2) - Precio unitario valor ha cambiado para 105.887.404,00.
- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde el 15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta el 10/05/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde el 15/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta el 10/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde el 31/01/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta el 9/05/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 99
- El documento MINUTA ADIC y PRORR 2760-2023 PTA DEL LLANO.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 227.562.756,00 hasta 333.450.160,00
- El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 2917760885.000000 hasta 3838846294.000000
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 227.562.756,00 hasta 333.450.160,00
- El campo de la modificación Fecha de consulta SIIF - Integración SIIF fue cambiado desde 9/08/2023 11:22:11 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16 horas de tiempo transcurrido *(8/03 /2024 12:44:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Reconocido por el proveedor *HENRY CALIXTO CHAPARRO CARDENAS 03-08-2024 09:37 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO 03-08-2024 00:49 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO 03-08-2024 00:49 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	01 - ABR - 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2760 DE 2023 — **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 — **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO), LOTE 2,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2642 DE 2023 — **INTERVENTOR** CONSORCIO CONSULTORIAL

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor ($)	Saldo del acta anterior ($)
2023	988023 (1-sep-2023)	C-2401-0600-103-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	107.499.904,00	
2023	988023 (1-sep-2023)	C-2401-0600-103-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	53.749.951,00	91.265,00
2023	988023 (1-sep-2023)	C-2401-0600-103-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	53.749.951,00	91.265,00
2023	988023 (1-sep-2023)	C-2401-0600-103-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21	PROPIOS	ADICIONAL	12.562.950,00	10.749.670,00
2024	241624 (21-mar-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	ADICIONAL	105.887.404,00	
					TOTAL	333.450.160,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 333.450.160,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

ACTA NO.	TIPO DE ACTA	MES / AÑO DE EJECUCIÓN	VALOR ACTA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO ACTA	ANTICIPO AMORTIZADO ACTA	VALOR TOTAL PAGADO DESCONTANDO ANTICIPO	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	NÚMERO DE REGISTRO Y FECHA	SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL	SALDO DEL CONTRATO	NO. Y FECHA DE RADICACIÓN CUENTAS POR PAGAR INVIAS	INDICAR PAGO SEGÚN REPORTE SIIF		OBSERVACIONES
													SI	NO	
1	PARCIAL	15 al 30 de SEP - 2023	$ 10.585.404,00	$ 182.839,00	$ 10.768.243,00	N.A	$ 10.768.243,00	N.A	987823 (01-SEP-2023)	$ 96.731.661,00	$ 322.681.917,00	2023 VUVRAZ 008462 4/10/23	x		
2	PARCIAL	1 al 31 de OCT - 2023	$ 52.837.307,00	$ 912.644,00	$ 53.749.951,00	N.A	$ 53.749.951,00	N.A	987823 (01-SEP-2023)	$ 42.981.710,00	$ 268.931.966,00	2023 VUVRAZ 025103 1/11/23	x		
3	PARCIAL	1 al 30 de NOV - 2023	$ 52.837.307,00	$ 912.644,00	$ 53.749.951,00	N.A	$ 53.749.951,00	N.A	987823 (01-SEP-2023)	$ 42.981.710,00	$ 215.182.015,00	2024 VUVRAZ 033740 1/12/23	x		
4	PARCIAL	1 AL 31 de DIC - 2023	$ 52.837.307,00	$ 912.644,00	$ 53.749.951,00	N.A	$ 53.749.951,00	N.A	987823 (01-SEP-2023)	$ 42.981.710,00	$ 161.432.064,00	2023E-VUVRAZ-036348 11/12/23	x		
5	PARCIAL	1 al 25 de ENE - 2024	$ 43.854.965,00	$ 757.495,00	$ 44.612.460,00	N.A	$ 44.612.460,00	N.A	987823 (01-SEP-2023)	$ 10.932.200,00	$ 116.819.604,00	2023E-VUVRAZ-008864 1/2/24	x		
6	PARCIAL	4 al 31 de Mar - 2024	$ 10.746.577,38	$ 185.622,62	$ 10.932.200,00	N.A	$ 10.932.200,00	N.A	987823 (01-SEP-2023)	$ -	$ 105.887.404,00				
			$ 36.806.998,62	$ 635.757,38	$ 37.442.756,00	N.A	$ 37.442.756,00	N.A	23824 (26-feb-2024)	$ 68.444.648,00	$ 68.444.648,00				
		TOTALES	**$ 260.505.866,00**	**$ 4.499.646,00**	**$ 265.005.512,00**		**$ 265.005.512,00**	**N.A**		**$ -**	**$ 68.444.648,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 260.505.866,00	$ 4.499.646,00	$ 265.005.512,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	**$ 260.505.866,00**	**$ 4.499.646,00**	**$ 265.005.512,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
HENRY CALIXTO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4193863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Firma
CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNÁNDEZ
M.P. 1920277236 CAU
ING RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO CONSULTORIAL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01 - ABR - 2024 (Día / Mes / Año)

Acta ☑ **No.** 6 **Pre-acta** ☐ **No.** _____

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTRATO No. 2760 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO), LOTE 2,

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

INTERVENTOR: **CONSORCIO CONSULTORIAL** **CONTRATO No.** **2642 DE 2023** (Indique número y año)

FECHA DE INICIO: **25** (Día) DE **SEP** (Mes) DE **2023** (Año) **VALOR INICIAL:** $ 214.999.806,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: **26** (Día) DE **ENE** (Mes) DE **2024** (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 333.450.160,00

FECHA DE REANUDACIÓN: **04** (Día) DE **MAR** (Mes) DE **2024** (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO: **09** (Día) DE **MAY** (Mes) DE **2024** (Año)

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL
LIMPIEZA DE CUNETAS.
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES.
RETIRO DE DERRUMBES

DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR BÁSICO
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído)	MES	$ 52.837.307	0,90	$ 47.553.576,00
			VALOR BÁSICO TOTAL A PAGAR PRESENTA ACTA	**$ 47.553.576,00**

VALOR BÁSICO MENSUAL $ 47.553.576,00
VALOR IVA $ 821.380,00
VALOR TOTAL A PAGAR $ 48.374.956,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 48.374.956,00**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE**

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma:
HENRY CALIXTO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4193863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Firma:
CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNÁNDEZ
M.P. 1920277236 CAU
ING RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO CONSULTORIAL

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.

El Señor, HENRY CALIXTO CHAPARRO, representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO, identificada con NIT 844.000.065-0

CERTIFICA

Que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO, dentro de la jurisdicción del municipio de Aguazul y para la ejecución del contrato No 2760 DE 2023 (SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO), LOTE 2,) durante el periodo del 4 AL 31 DE MARZO DE 2024: no tiene vallas, avisos, tableros o emblemas instalados en la vía pública, en lugares públicos o privados visibles desde el espacio público

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No 6 del contrato de mantenimiento rutinario No 2760 DE 2023



(Firma)

HENRY CALIXTO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4193863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01 - ABR 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2760 DE 2023
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2642 DE 2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO
CARRETERA Y/O PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO), LOTE 2,
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTORIAL
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACASANARE

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

N°	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Índice base de cotización	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ROJAS ROJAS HERNÁN	1055206189	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PUERTA DEL LLANO	1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900	7.921.394.106	PORVENIR	7.921.394.106	180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
2	ALARCÓN GUTIÉRREZ EDWARD DAVID	1057582587	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		PORVENIR		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
3	CÁRDENAS SÁNCHEZ JORGE ELIÉCER	1116545201	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		COLPENSIONES		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
4	ROJAS SANABRIA WILSON ALEJANDRO	1.118.536.145	Obrero	1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		866.667	60.400	IV	COOSALUD ESS	108.400		PORVENIR		138.700	34.700	17.400	26.000	INGRESO
5	ROJAS VELANDIA JOSÉ RODRIGO	3276882	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		COLPENSIONES		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
6	RODRÍGUEZ VEGA MANUEL FAUSTINO	4193454	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		COLPENSIONES		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
7	CHAPARRO CÁRDENAS HENRY CALIXTO	4193863	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		COLPENSIONES		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
8	BARRERA GUTIÉRREZ ARGEMIRO	74180236	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		PROTECCION		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
9	NAVA RODRÍGUEZ JOSÉ RAÚL	74182056	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	SANITAS S.A.	140.900		PORVENIR		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
#	ROJAS ROJAS ROLFE	74343299	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		PORVENIR		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
#	ESPINEL FONSECA RÓBER ENRIQUE	74755084	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	MEDIMÁS	140.900		COLPENSIONES		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
#	VIVAS ÁVILA MANUEL ANTONIO	79566134	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		COLPENSIONES		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
#	ALARCÓN CASTILLO JOSE ESPÍRITU	9534743	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		COLPENSIONES		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO
#	CÁRDENAS HOLGUÍN PRECILIANO	9659281	Obrero	1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		1.126.667	78.500	IV	NUEVA EPS	140.900		COLPENSIONES		180.300	45.100	22.600	33.800	INGRESO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **N.A** a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectua por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
HENRY CALIXTO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4193863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Firma
CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNÁNDEZ
M.P. 1920277236 CAU
ING RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO CONSULTORIAL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 2760 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO), LOTE 2,

FECHA DE INICIO: 25 septiembre 2023
PLAZO INICIAL: 4,00 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 09 mayo 2024
VALOR INICIAL: $ 214.999.806,00
VALOR ACUMULADO: $ 333.450.160,00
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N.A
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N.A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **2642 DE 2023** **INTERVENTOR:** **CONSORCIO CONSULTORIAL**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 21.536.486,30	17	8	2023	17	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 43.072.972,60	17	8	2023	17	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 64.609.458,90	17	8	2023	17	6	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N.A	N.A						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605-47-994000102982
Certificado de modificación o anexo No.: 0
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14-sep-2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	107,72%	$ 232.000.000,00	17	8	2023	17	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605-74-994000022574 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14-sep-2023

OBSERVACIONES:
PÓLIZAS INICIALES PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No** N.A **MODIFICACIÓN No.:** N.A **SUSPENSIÓN No.:** N.A

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 21.999.980,60	25	9	2023	25	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 43.999.961,20	25	9	2023	25	1	27
Calidad del servicio	30,00%	$ 65.999.941,80	25	9	2023	25	7	24
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605-47-994000102982
Certificado de modificación o anexo No.: 1
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No** N.A **MODIFICACIÓN No.:** N.A **SUSPENSIÓN No.:** N.A

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	105,5%	$ 232.000.000,00	17	12	2023	25	1	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605-74-994000022554
Certificado de modificación o anexo No. 1
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
plataforma del SECOP:
OTRAS PÓLIZAS No.

OBSERVACIONES:

SE TRASLADA LA VIGENCIA DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N.A

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 21.499.980,60	25	9	2023	25	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 42.999.961,20	25	9	2023	25	1	27
Calidad del servicio	30,00%	$ 64.499.941,80	25	9	2023	25	7	24
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605-47-994000102982
Certificado de modificación o anexo No.: 2
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No** N.A **MODIFICACIÓN No.:** N.A **SUSPENSIÓN No.:** N.A

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N.A	N.A						
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605-74-994000022554 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

SE TRASLADA LA VIGENCIA DE ACUERDO A MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2023. NUEVO VALOR DE CONTRATO
SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE ACUERDO ADICIONAL NUMERO UNO (1) Y MODIFICATORIO NUMERO (2) DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N.A

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 22.756.275,60	25	9	2023	31	7	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	45.512.551,20	25	9	2023	31	1	27
Calidad del servicio	30,00%	$ 68.268.826,80	25	9	2023	31	7	24
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605-47-994000102982
Certificado de modificación o anexo No.: 3
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			25	1	2024	31	1	2024
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	101,9%	$ 232.000.000,00						
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605-74-994000022554 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 2
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

SE MODIFICA VALOR ASEGURADO YLA VIGENCIA DEL ACUERDO ADICIONAL NUMERO 1 Y MODIFICATORIO 2 DEL 20 DIC 2023

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el

Firma

CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNÁNDEZ
M.P. 1920277236 CAU
ING RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO CONSULTORIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-3
		VERSIÓN	1
	ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA	PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. **2760 DE 2023**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PUERTA DEL LLANO**
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO), LOTE 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2642 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTORIAL

Se suscribe la presente acta de reanudación del contrato de obra considerando que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: **26** (Día) de **ENERO** (Mes) de **2024** (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: **4** (Día) de **MARZO** (Mes) de **2024** (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: **10** (Día) de **MARZO** (Mes) de **2024** (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral V-5.)

NOTAS:

1. No se entiende reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones de la entidad.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

HENRY CALIXTO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4193863 DE PAJARITO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.

Firma
CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNÁNDEZ
Apoderado
Interventoría
MP 19202-77236 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.14929314
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5255307
Estado	Publicado
tipo	Reactivar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☐
Estado de la fecha	03/04/2024 10:59:38 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	REANUDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO NO. 2760 DE 2023, APLICABLE DESDE EL PRESENTE DÍA 04 DE MARZO DE 2024 Y CON FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO A 10 DE MARZO DE 2024, DE ACUERDO AL ACTA DE REANUDACIÓN QUE LA SUSTENTA

Documentos de la modificación

archivo	Nombre del archivo	Detalle
ACTA REANUDACION 2760-2023 PTA DEL LLANO.pdf	ACTA REANUDACION 2760-2023 PTA DEL LLANO.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO 03-04-2024 10:59 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO 03-04-2024 10:59 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)